



San Francisco del Rincón, Gto., 26 de septiembre del 2018
Oficio no. UT/196/2018
Asunto se contesta solicitud

C. Erika Isela Apolinar Parada
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 19 de septiembre del presente año con número de folio 01490918 que a la letra dice: **Información general sobre el Cereso de San Francisco: fecha en que dejó de funcionar el Cereso, el motivo por el que dejó de funcionar y donde se trasladaron los reos, el plano del interior del Cereso.**

Derivado de lo anterior, respecto a la **Información general sobre el Cereso de San Francisco** no especifica qué tipo de información necesita, lo refiere en término general mas no en lo particular, por lo que se desconoce qué información requiere.

En cuanto a la **Fecha en que dejó de funcionar el Cereso**; se refiere que fue el día 16 de Mayo de 2008, de acuerdo a información que se encuentra registrada en los archivos de Presidencia Municipal.

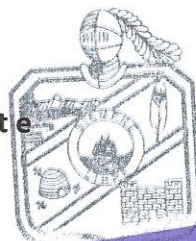
En lo que hace al, **Motivo por el que dejó de funcionar el Cereso**; de acuerdo a la información que se encuentra registrada en los archivos de la Presidencia Municipal, no se encontró información o registro alguno relacionado con el asunto.

En cuanto; **a donde se trasladaron los reos**, se reubicaron a la Cárcel Municipal a los Municipios de León, e Irapuato ambos del Estado de Guanajuato.

Y por último en cuanto a los **planos del interior del Cereso**, u otros datos para facilitar su localización; de acuerdo a la información que se encuentra registrada en los archivos de la Presidencia Municipal, no se encontró información o registro alguno relacionado con la solicitud realizada.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente



Lic. Ana Elizabeth Angel Rocha
Titular de la Unidad de Transparencia